

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20556** MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 709/2.012, de la deudora IVI Siglo XXI, S.A., por medio de decreto de fecha de 16 de mayo de 2013, se ha abierto la fase de liquidación.

2. Se ha acordado la suspensión a la administración social respecto a sus facultades de administración y disposición de su patrimonio.

Madrid, 16 de mayo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130029497-1